

a él y en otros los estaban bendiciendo y pregun-
tando al ante dho. Arcediano Carrasco si los mar-
chantes habían muerto aquellas veces en la feria
de Nuestra Señora no habían querido ni estaban

de obediencia a las ordenes que se hacen por el dho.

de hallarlas vigentes y cuyo cumplimiento ha-
brá acordado este Ayuntamiento de sí y de uno de los

vecinos de dha. villa Bernardino Merino y los
demás los podrá manifestar los referidos Al-
caldes. Y entendido por este Ayuntamiento con-

siderando ser una desobediencia que se hace

tanto a las ordenes superiores como a esta
corporación, acuerda: Que se mande certificar

de todo y los antecedentes que han pasado en el

Asunto como de las reclamaciones que ha
hecho el Arrendador de dha. casa Pastos, y orn.

de que se hace referencia se pare a uno de los
Señores Alcaldes para que en su vista deter-

mine con arreglo a la constitución y orde-
nes que de ella emanar lo que juzgare por

mas conveniente

Lo cual acordó este Ayuntamiento Constituido en su
Secretario de que certifique = Canovas

Fejlló

Man Morán

CE

